

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

1802 *UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de oferta de suscripción preferente en el aumento de capital de la Sociedad Unión de Empresas Madereras, Sociedad Anónima.

La junta general de la sociedad, celebrada el día tres de febrero de dos mil nueve, ha acordado:

Ampliar el capital social en la cantidad de un millón cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos euros con veinticuatro céntimos, por Aportaciones Dinerarias, mediante la emisión de setenta y una mil doscientas treinta y una acciones nuevas, nominativas, de iguales características a las ya existentes, de veintiún euros con cuatro céntimos de valor nominal cada una de ellas, pagándose una prima de emisión, por cada acción, de treinta y cinco euros con diecisiete céntimos, haciendo un total de dos millones quinientos cinco mil ciento noventa y cuatro euros con veintisiete céntimos y un total desembolso de cuatro millones tres mil ochocientos noventa y cuatro euros con cincuenta y un céntimos.

Los accionistas puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de Un Mes desde la publicación del presente anuncio, permitiéndose el desembolso de las mismas desde el momento de la toma del acuerdo hasta que transcurra el plazo de un mes desde esta publicación. No se entenderá ejercitado el derecho de suscripción preferente si no va acompañado por un desembolso coetáneo de su importe mediante ingreso en la cuenta que la Sociedad tiene en Caixa Galicia con el número 2091.0019.12.5500059109.

Cada socio tendrá derecho a un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Carballo, 3 de febrero de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
Fdo.: José Manuel Tojeiro Peleteiro.

ID: A090007950-1